



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de la decisión del gobierno nacional para el aval de las importaciones de carne de cerdo a la Argentina proveniente de los Estados Unidos, a través del o los organismos correspondientes, solicite al Gobierno Nacional que informe a través de SENASA, de ANMAT y del Ministerio de Agroindustria de la Nación, en lo respectivo a:

a- ¿Qué es lo que se acordó en el protocolo sanitario suscripto entre Argentina y Estados Unidos?

b- ¿Cuáles son las garantías que se han tomado para autorizar envíos de productos de carne de cerdo y derivados proveniente de Estados Unidos, después de 26 años que no se producían importaciones de ese lugar de origen? Asimismo, informen las garantías que han dado países como Canadá y Dinamarca para el envío de carne de cerdo desde esos destinos a la Argentina.

c- ¿Qué controles e intervenciones se realizarán a los envíos de carne de cerdo procedente de Estados Unidos?

d- En el caso de detectar, producto de las intervenciones de los organismos extraaduaneros, anomalías en los productos importados de carne de cerdo, como ser, ractopamina y/o enfermedades del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS), ¿cuáles serían las medidas que se tomarán para proteger a la ciudadanía en general y a los productores locales?

e- ¿Si tienen conocimiento de cuántos productores y fuentes de trabajo se afectarán por la autorización de la importación de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos?

Señor Presidente:

El aval del gobierno nacional a la autorización de importación de cerdo proveniente de Estados Unidos es una de las medidas económicas que forman parte del pensamiento neoliberal del gobierno de CAMBIEMOS: la apertura de importaciones y la desindustrialización del país.

De esa forma, el mainstream económico del gobierno nacional disciplina la producción local, cerrando miles de empresas y dejando en la calle a cientos de miles de trabajadores.

Sin embargo, Macri en una reciente inauguración en Reconquista en la planta de faenamiento de cerdos Tutto Porkys dijo que "...transformamos ese cereal en kilos de carne, lleva el trabajo de todos ustedes...". Pero la realidad, es que sus medidas productivas en vez de generar trabajo, eliminan puestos de trabajo al permitir la apertura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

indiscriminada de importaciones, con el agravante de la falta de controles a la producción que ingresa al país.

Nuestra provincia será una de las principales afectadas. Cuenta con 2.200 establecimientos habilitados de producción porcina, con más de medio millón de cabezas.

Esta medida también repercutirá en los puestos de trabajo nacionales. Hoy, en la Argentina, existen 38.000 empleos directos en el sector y más de 35.000 empleos indirectos.

Sabemos que la producción porcina tuvo un incremento importante en los últimos años. En el 2002 producía 180.000 toneladas de carne porcina, y en el 2017 alcanzó las 660.000 toneladas. Es decir, que la producción en 15 años aumentó un 266,66%. En cuanto al consumo per cápita, en el mismo período, pasó de 4 kg. a 17 kg.

La importación de carne porcina proveniente de Estados Unidos traerá sus consecuencias en materia sanitaria. Es de público conocimiento que en EEUU no ha podido eliminarse la enfermedad del síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS), que afecta a la producción. La Argentina es libre de esa enfermedad. Si bien el riesgo de transmisión por carne sería bajo, una vez instalada la enfermedad afecta severamente la productividad.

Asimismo, en Estados Unidos en el proceso productivo de la carne porcina se utiliza la ractopamina, medicamento beta-agonista que aumenta la síntesis de proteínas, lo que hace



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que el animal se desarrolle más musculoso. Esto reduce el contenido de grasa de la carne y aumenta las ganancias por animal. La ractopamina está prohibida en la producción de alimentos en al menos 160 países de todo el mundo, incluyendo países europeos, Rusia y China, debido a sus efectos sospechosos en la salud.

Por todas estas cuestiones, es que creemos que la importación de carne porcina proveniente de Estados Unidos afectará nuevamente, como muchas de las medidas tomadas por el gobierno nacional, a la producción local y a los trabajadores argentinos.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación de este proyecto.